

## Las normas y su impacto en el clima escolar

**Angie Paola Montenegro Ruano**

Universidad de Nariño

*Licenciatura en Informática*

*IX Semestre*

*paoanyel@udenar.edu.co*

En la sociedad siempre ha existido la necesidad de establecer reglas, normas y leyes que garanticen el control, eviten el caos y/o conductas destructivas que puedan afectar la convivencia y el bienestar de una comunidad, ya que el ser humano es por naturaleza un ser gregario, por tanto, un pilar básico e imprescindible de su vida debe ser aprender a convivir y una buena convivencia implica estar sujeta a unas normas, estas difieren según los contextos. Por ejemplo, las primeras normas que conocemos son aquellas que se nos enseña en el hogar o la familia, siendo esta el primer grupo social al que pertenecemos y en el que aprendemos a convivir, de este grupo obtenemos una base de comportamiento que nos ayuda a establecer unas pautas de lo que es y no es válido. Esta construcción de una vida en comunidad que inicia en la familia continúa en la escuela, cuando nos enfrentamos a un contexto social distinto, pero también constituido sobre un esquema normativo de convivencia.

Establecimientos e instituciones de educación como las escuelas, siendo organizaciones sociales, disponen de unas normas claras de comportamiento y acuerdos que se encuentran contemplados en un manual de convivencia, creado en aras de promover un ambiente educativo cordial y armónico, que a su vez favorezca la formación integral del alumno bajo unas pautas sociales y unos valores que les ayudarán a los estudiantes a convivir en sociedad.

Las escuelas son micro sociedades, en tanto poseen una organización y estructura determinada, con normas de convivencia, sistemas de reglas que regulan las interacciones, la participación, entre

otras. Son un pequeño sistema político y social que ofrece muchas oportunidades para practicar y examinar las aplicaciones de los principios democráticos. Este último hecho encierra una riqueza invaluable: la escuela permite aprender las habilidades, actitudes y valores de la convivencia democrática, practicándolos y no a través de discursos. Si la convivencia se enseña conviviendo, la escuela es un lugar de privilegio para realizarlo. (Banz, 2008, p.3)

En este contexto social educativo se encuentra un subgrupo muy importante: el aula de clases, que no se puede reducir a definirlo simplemente como un espacio físico donde se llevan a cabo actividades meramente académicas, sino como el lugar donde se desarrollan todo tipo de experiencias, aprendizajes y donde de alguna manera también se forja la personalidad del estudiante, por tal razón este espacio debe ser agradable y debe haber una buena comunicación en el aula, tanto entre docente y alumno como entre compañeros para que se pueda dar un buen clima escolar. Martínez (citado por Rodríguez, 2018) considera:

(...) el clima o ambiente de aula como una cualidad relativamente duradera, no directamente observable, que puede ser aprendida y descrita en términos de las percepciones que los agentes educativos del aula van obteniendo continua y consistentemente sobre dimensiones relevantes de la misma como son sus características físicas, los procesos de relación socioafectiva e instructiva entre iguales y entre estudiantes y profesor, el tipo de trabajo instructivo y las reglas, y normas, que lo regulan.

En este sentido uno de los factores determinantes para que se dé un buen clima escolar o de aula, empieza por la fijación de las normas, estas no sólo se adoptan exclusivamente para mantener la disciplina y autoridad sino también para desarrollar de la mejor manera las experiencias de aprendizaje, no solo las relacionadas con los contenidos de las materias, sino también con la convivencia y con las relaciones personales. Por tal razón, se debe tener en cuenta que al consolidar las

normas es imprescindible que exista la comunicación y participación activa por parte de los estudiantes, de manera que sean ellos quienes ayuden a plantear su propia normativa.

Turpen y Finkelstein (2010) afirman:

Norms are established through repeat engagement in social practices. Norms are socially negotiated and collectively agreed upon, although power and authority may not be equally distributed among participants. These norms carry with them implicit value sets of the culture (or microculture). (p.3)

Por tanto, este proceso colectivo que debe ser guiado por el docente, permitirá abordar varios aspectos de la formación integral del estudiante, ya que al hacerlo partícipe en la creación de unas normas se le está enseñando no sólo a reflexionar sobre sus conductas y las consecuencias que estas acarrearán, sino también se está educando para que ellos asuman la responsabilidad de intervenir en la organización democrática del ambiente en el que se desenvuelven y de igual manera se fomentan habilidades socio-comunicativas positivas como la escucha y la comunicación, que es lo que nos llevará a establecer los acuerdos y compromisos.

Es fundamental tener en cuenta también el momento en el que se realizará el consenso de las normas del aula con nuestro alumnado, no hay momento más pertinente que planear y realizar esta actividad el primer día de clase, pues es muy importante generar desde un principio rutinas positivas, antes de que el grupo tenga tiempo para poner en práctica conductas disruptivas antes aprendidas. Además, de esta manera ningún estudiante del grupo se va a sentir señalado o marcado por pensar que las normas se establecen por culpa de su comportamiento en particular, si este fuera el caso resultaría difícil que se logre percibir la intención educativa que amerita.

Cabe resaltar que dependiendo del grupo con el que se quiera poner en práctica esta actividad de consenso, se debe hacer una adaptación de

los materiales a sus necesidades para presentarla a nuestros alumnos, pues sin una estrategia adecuada esta actividad puede resultar difícil para los estudiantes que previamente no se encuentran familiarizados con las normas, ya que pueden haber algunos que no conocen su significado, puede darse el caso en niños que cursan los primeros años de escolaridad y que probablemente se preguntarán ¿qué es una norma? Por lo cual resultaría pertinente partir de ejemplos reales que se encuentren muy relacionados con su cotidianidad, o empezar con una situación problemática donde se exponga algún conflicto que se pueda dar por la ausencia de normas, para luego entablar un diálogo donde sean ellos quienes identifiquen qué tipo de norma es necesaria para evitar ese conflicto. Se puede optar por contar una historia sobre una escuela o un salón de clases modelo para después pedir a los estudiantes que identifiquen los rasgos que hicieron que el aula de clase fuera exitosa. Así pues, se daría lugar a la reflexión en torno a las normas, ¿para qué sirven?, ¿por qué hay problemas si no tenemos normas o si éstas no se respetan? En este punto es necesario discutir también sobre la sanción, en caso de violar alguno de los acuerdos y compromisos a los que se han llegado, no hay que olvidar que la sanción que se aplique no debe atentar contra la dignidad del estudiante que ha infringido la norma, sino que la reprimenda debe tener un valor educativo.

Un aspecto a tener en cuenta es que, en lo posible, cada norma acordada debe redactarse de manera positiva evitando el uso del “no”, solo así se evita que el alumnado piense que lo que se está creando es una serie de prohibiciones, cuando lo que queremos es que las normas sean tomadas como un compromiso propio del estudiante, siendo consciente de que su respeto hacia ellas contribuirá hacia el desarrollo de un ambiente de aula cordial, sereno y equilibrado que favorecerá los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las normas definidas deberán estar a la vista de los estudiantes y se deben recordar a menudo para no olvidarlas y no olvidar que su creación fue un compromiso de todos y no una prohibición impuesta por el docente. Debemos tener claro que las normas de convivencia nos

evitarán algunos problemas y conflictos que afectan la convivencia del aula. Sin embargo, esto no garantiza que no vayamos a tenerlos, pues ningún grupo social, por muy organizado que esté, está exento de dificultades, pero es importante afrontarlas e intentar resolverlas en el momento en que se producen y no esperar a que el tiempo se encargue de resolverlas. Nuestro reto como docentes está en aprovechar cada dificultad como una oportunidad para educar desde la resolución de problemas a fin de concienciar a nuestros estudiantes sobre la necesidad de resolver los conflictos sin violencia y de motivar a adquirir las habilidades necesarias para hacerles frente de forma constructiva; recordemos que nos respaldan unas normas que los mismos estudiantes ayudaron a consolidar.

Formar desde una perspectiva social bajo unas normas claras de convivencia, nos permitirá educar personas comprometidas con el desarrollo de un clima de clase, motivante y armónico que propicie su formación integral y donde también los docentes se sientan motivados a educar y formar, no únicamente a instruir.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banz, C. (2008). *Convivencia Escolar Documento Valores UC*. Recuperado de <https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/55810/Clima%2005.pdf?sequence=1>
- Rodríguez, A. G. (2018). Construcción de normas: una experiencia desde el clima de aula. *Revista Eleuthera*, 18, 13-30. doi: 10.17151/eleu.2018.18.2.
- Turpen, C. & Finkelstein, N. (2010). The construction of different classroom norms during Peer Instruction: Students perceive differences. *Physical Review Special Topics - Physics Education Research* 6(2). doi: 10.1103 / PhysRevSTPER.6.020123